



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
No. 114/2021.
22 DE ABRIL DEL 2021.**

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DEL 2021; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ISIDRO MENDOZA CERVANTES, C. MA. DE LA PAZ ÁNGELES DURAN, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL AL DIF, OBRA PÚBLICA, COMBUSTIBLE, PLANTA RECICLADORA Y MAQUINARIA.
4. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto de la orden del día, estando todos presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.-----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura del Acta anterior No. 113/2021, de fecha 22 de Marzo del 2021.-----

PUNTO No. 3.- PRESENTACIÓN DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL AL DIF, OBRA PÚBLICA, COMBUSTIBLE, PLANTA RECICLADORA Y MAQUINARIA. En este punto la Lic. Martha Manzo Ochoa, Contralora Municipal presento a los integrantes del Cabildo los resultados de las auditorías internas y se anexan a la presente acta, acto seguido los integrantes del cabildo citan a en próxima reunión comparezca la autoridad investigadora del órgano interno.

PUNTO No. 4.- ASUNTOS GENERALES:

1.- Se presentaron vecinos de la comunidad de Barranca Seca, para solicitar la construcción de una fosa séptica comunitaria a lo que el C. Lic. José Antonio Morales Arteaga, Presidente Municipal les Contesto que no existe ningún inconveniente en realizar dicha obra ya que está dentro del POA, y el día lunes 26 del presente mes y año darán inicio los trabajos.-----

Handwritten: Tel. 5330118

Handwritten: Profr. Galdino Peralta Caldera

Handwritten: Adalberto Castrejón, José Álvarez, Elidia Madrigal, Martha Manzo Ochoa



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 2, Acta No. 114/2021.

2.- Se presentó un vecino de la colonia Emiliano Zapata para preguntar al presidente cuando iniciara la obra del drenaje de la calle 20 de noviembre, a lo que el presidente contesto que iniciara el día lunes 26 del presente mes y año.-----

3.- Toma la palabra la Sindico Municipal, Lic. Paulina Teresa González López para informar a sus compañeros de cabildo que ha girado diversas circulares a las diferentes direcciones de este honorable ayuntamiento para la actualización del inventario.-----

5.-El Regidor Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Avila, hace entrega de su informe trimestral que comprende las fechas 01 de Enero de 2021 al 31 de Marzo del 2021; Al igual solicita copias de actas de cabildo del 2020 certificadas.-----

6.-El Regidor C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, solicita relimpia para la localidad el Sauz de Trojes, a lo que el presidente le contesta que habrá que platicar con el Encargado de Maquinaria, y/o rentar una máquina.-----

7.-La Regidora C. Cecilia Zepeda Farias, solicita también evidencia del recibo de depósito de la nómina.-----

La C. Cecilia Zepeda Farias, pregunta sobre el cemento y la lámina, que cuando se va a entregar, a lo que el presidente municipal le comenta que se programara la entrega hasta después del 07 de Junio del presente año.-----

La C. Cecilia Zepeda Farias presenta Solicitud de Licencia sin goce de sueldo del Ing. José Maximiliano Madrigal Flores, Director de Urbanismo, la cual se anexa.-----

La Regidora C. Cecilia Zepeda Farias, presenta el siguiente acuerdo: **ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES AUTORIZA LICENCIA AL DIRECTOR DE URBANISMO.**- Tomando

en consideración la solicitud que realiza el Ing. José Maximiliano Madrigal Flores, Director de Urbanismo, con nombramiento vigente desde el 07 de octubre del año 2019, y considerando que de conformidad con los artículos 1º y 123, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 35 fracción VII, 37 fracción VI y 46 fracción VI, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo, es un derecho de los trabajadores la estabilidad en el empleo y el poder solicitar licencias sin goce de sueldo, y que el citado trabajador se ha conducido con honestidad, diligencia y esmero en las labores que le fueron encomendadas, con fundamento en los artículos anteriores y a su vez con sustento jurídico en los artículos 1, 13, 14, 17, 35, 36 y 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, vigente en la entidad, se autoriza conceder licencia sin goce de sueldo al Ing. José Maximiliano Madrigal Flores, Director de Urbanismo, en los términos de su oficio de solicitud de licencia, documento que forma parte integra de este acuerdo, y por consiguiente y para que no queden acéfalas las funciones, actividades y labores de dicha Dirección de Urbanismo, al C.-----

Alc. Ramírez

Cecilia Zepeda Farias

ad. Alberto Cortez

Mo. de la Paz Angeles D.

Elidia Madrigal
José Avila



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 3, Acta No. 114/2021.

para que ejerza las atribuciones propias de la dirección, encargo que durará el tiempo de la licencia ya concedida, por lo que **se instruye** al C. Presidente Municipal, al Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, realicen las acciones, gestiones y trámites administrativos necesarios para la licencia sin goce de sueldo y a su vez para otorgar el nombramiento como encargado de la Dirección de Urbanismo a la persona ya antes señalada, nombramiento que será vigente a partir del día 22 del mes Abril del año 2021, de igual forma **se instruye** al Secretario del Ayuntamiento remita copias certificadas del presente acuerdo a los CC. Presidente Municipal, al Oficial Mayor, al Tesorero Municipal, a la Contralora Municipal y al Ing. José Maximiliano Madrigal Flores; por lo que enterados del presente acuerdo, se somete a votación y con 10 votos a favor, y 2 votos en contra del Presidente Municipal y el Regidor C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, se aprueba por mayoría, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

En virtud del acuerdo presentado por el cuerpo del regidores de este Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, instruye a la contralora municipal, Lic. Martha Manzo Ochoa, a que investigue si se violentan las atribuciones del Presidente Municipal, con el acuerdo presentado por los integrantes del cabildo, como lo estipula el capítulo XII, Art. 64, Fracción XVI, de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán de Ocampo y en caso de existir alguna violación a dicha Ley se apliquen las sanciones correspondientes de la misma manera solicita se presente copia del Acta a la Auditoria Superior de Michoacán de Ocampo y al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; Así Mismo informa el C. Lic. José Antonio Morales Arteaga, Presidente municipal, Que quien estará como encargado de la dirección de Urbanismo es el Ing. Octavio Méndez Ortiz a partir de la Presente fecha.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 13:06 horas, con seis minutos del mismo día propuesta.

LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA. LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ L.
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. CUERPO DE REGIDORES:

Cecilia Zepeda Farias.
C. CECILIA ZEPEDA FARIAS
REGIDORA

C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA.
REGIDOR

Presidencia Municipal S/N, Centro C.P. 60840
Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán
municipio@coalcomán.gob.mx / Tel: (424) 5330118 y 5330285

Ma. de la Paz Angeles D.
Edilia madrigal
José Guadalupe Álvarez
Cecilia Zepeda Farias
José Antonio Morales Arteaga
Martha Manzo Ochoa
Octavio Méndez Ortiz

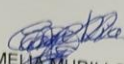


H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021

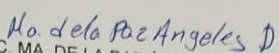


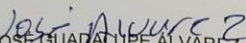
Hoja No. 4, Acta No. 114/2021.


LIC. PSICÓLCÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA.
REGIDOR

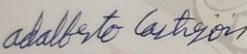

C. MARÍA CAMELIA MURILLO CABRERA.
REGIDORA


C. ISIDRO MENDOZA CERVANTES.
REGIDOR


C. MA. DE LA PAZ ÁNGELES DURÁN.
REGIDORA


C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ.
REGIDOR


C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ.
REGIDORA


C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ.
REGIDOR


DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN.
REGIDOR